

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conmemorar el 135º Aniversario del Genocidio Selk'nam, instaurado el 25 de noviembre de cada año por Ley provincial 29, en homenaje al pueblo nación Selk'nam.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al pueblo nación Selk'nam.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 308 /21.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO